

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Jueves 15 de julio

CIFRAS en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente.

CIFRAS EN MONEDA NACIONAL DE LOS FIDEICOMISOS EN LOS QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION PARTICIPA COMO FIDEICOMITENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se dan a conocer los ingresos, rendimientos, egresos, destino y saldos en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente.

FIDEICOMISO	MOVIMIENTOS DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2010				EGRESOS	SALDOS AL 30 DE JUNIO 2010
	SALDOS AL 31 DE MARZO 2010	INGRESOS	RENDIMIENTOS	INGRESOS		
4657-4 Pensiones Complementarias para Servidores Públicos de Mando Superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	308 114 731.04	23 904.52 (1)	3 586 565.95	36 361.24 (5)	311 688 840.27	
11495-2 Pensiones Complementarias Mandos Medios y Personal Operativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	1 192 143 367.24		13 821 609.50	50 890.99 (6)	1 205 914 085.75	
14210-5 Plan de Prestaciones Médicas Complementarias y de Apoyo Económico Extraordinario a los Empleados del Poder Judicial de la Federación	113 692 451.05	127 752.69 (2)	1 355 473.38	264 365.38 (7)	114 911 311.74	
14211-3 Administración de los Recursos Productos de la Venta de Publicaciones de la Suprema Corte para el Financiamiento de Nuevas Publicaciones y Cualquier Proyecto de Interés para el Fideicomitente	86 663 367.93	4 135 165.04 (3)	1 060 130.88	30 450.00 (8)	91 828 213.85	
14348-9 Remanentes Presupuestarios del año de 1998 y anteriores	672 629 999.57		8 616 094.91	23 200.02 (9)	681 222 894.46	
2125 Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (FONDO JURICA)	569 714 319.69	278 300.00 (4)	6 568 701.66	44 238 589.97 (10)	532 322 731.38	

- (1) Cuotas de recuperación por consumo de energía eléctrica de máquinas expendedoras de alimentos y bebidas.
- (2) Reintegros de ayudas no utilizadas y cuotas de recuperación.
- (3) Venta de CD's, publicaciones y material bibliohemerográfico .
- (4) Devolución de recursos no utilizados.
- (5) Pago de pensiones mensuales vitalicias complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los funcionarios que se jubilen o se retiren anticipadamente de acuerdo con la ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y pago de comisiones bancarias por administración.
- (6) Pago de pensiones mensuales vitalicias complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los servidores públicos que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y pago de comisiones bancarias por administración.
- (7) Pago de gastos médicos extraordinarios al personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de conformidad con el Acuerdo General de Administración III/2006 y del Consejo de la Judicatura Federal, y pago de comisiones bancarias por administración.
- (8) Pago de comisiones bancarias por administración.
- (9) Pago de comisiones bancarias por administración.
- (10) Honorarios profesionales, honorarios por servicios profesionales independientes asimilados a salarios, pago de comisiones bancarias por administración, pago de impuestos, y recursos otorgados a los proyectos para el fortalecimiento y modernización de la impartición de justicia con alcance nacional y/o regional.

NOTA: El destino de los Fideicomisos corresponde a la denominación de los mismos

México, D.F., a 8 de julio de 2010.- El Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Rodolfo Héctor Lara Ponte**.- Rúbrica.